

O *pinión*

LA SERRA DE MARINA: LA HORA DE LA VERDAD

Próximamente el **Consorti de la Serra de Marina** aprobará inicialmente el **Pla Especial de protección y mejora de la montaña**. Todas las entidades y el conjunto de la ciudadanía podrán dar sus opiniones y hacer las propuestas que consideren oportunas, con el objetivo de mejorar el Plan.

Atrás quedan tiempos difíciles para nuestro entorno natural. La montaña servía para lavar los coches y cambiarles el aceite, para tirar residuos o para hacer la paella y ensuciar el medio natural. El deterioro era tal que, desde el Ayuntamiento de Badalona y desde una empresa japonesa, se argumentaba que la construcción de un campo de golf y un hotel de cinco estrellas dignificaría y mejoraría sustancialmente los alrededores del monasterio de **Sant Jeroni de la Murtra**.

Corría el año 1.992 y ante tal perspectiva nació la **Plataforma de Defensa de la Serra de Marina**, compuesta por entidades de diverso signo de nuestra ciudad y por alguna formación política como **Iniciativa per Catalunya**. Dos objetivos claros guiaban la acción de la Plataforma: Impedir la construcción del campo de golf y constituir un órgano de gestión que actuase sobre el conjunto de la montaña, ya que ésta no entiende de divisiones administrativas: **el Consorcio**.

Costó conseguirlo. Se tardó tiempo pero la ciudad, junto al movimiento ecologista de Badalona, abortó la construc-

ción del campo de golf y logró la puesta en funcionamiento del Consorcio, formado por la Diputación de Barcelona, la Mancomunidad de Municipios y los ayuntamientos de **Sta. Coloma, Sant Fost, Montcada, Badalona y Tiana**.



Aquel 12 de Julio de 1.996 en que se realizaba la sesión constitutiva recogíamos el fruto de las constantes gestiones para su creación. Recuerdo que desde la Comisión de Gobierno de nuestro ayuntamiento, yo mismo desde la **Mancomunidad de Municipios**, reclamábamos su constitución y como las entidades de la ciudad firmaban documentos dirigidos a la Mancomunidad y a la Diputación en la misma dirección.

El Pleno Municipal del pasado 29 de enero envió al Consorcio la propuesta de delimitación de la zona de protección forestal para que se incorpore en el Plan Especial al que me refería al principio del artículo. También aprobamos la delimitación de una zona de

transición entre las zonas urbanas y de protección forestal.

Son éstas buenas noticias para nuestro medio ambiente natural, pero queda mucho por hacer: Proteger y recuperar la montaña significa reforestar, recuperar su fauna y su flora, ordenar el terri-

torio y conectar sus monumentos históricos, organizar el disfrute ciudadano de forma controlada, prevenir incendios etc. Para conseguirlo se necesitan recursos económicos, la **Diputación** y la **Mancomunidad** deben aumentar su aportación al **Consorti de la Serra de Marina** situándola en la misma relación pesetas/habitante que la que destinan al **Patronato de Collserola**.

Entre el movimiento cívico y el ayuntamiento hemos conseguido llegar hasta aquí. Es ésta una razón para afrontar el futuro con optimismo y conseguir hacer de nuestra montaña el parque forestal que nuestra ciudad merece.



CHEMA CORRAL